

NOTA DNCP/DNC/N° 30583 / 2017

Asunción, 22 de noviembre de 2017

Sr.  
Abg. Victor Rodrigo Irala Jara  
Director  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 337214 INGRESADO AL SICP  
(20/11/17) - CONTRATACIÓN DIRECTA PARA  
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" - ID N° 333831.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la Circular DNCP N° 15/17, y que a continuación detallamos:

**MOTIVOS DE NO DIFUSION.**

1. No se constatan adjuntos los **Formularios del Anexo D** en el presente llamado. Se indica a la convocante ajustarse a lo establecido en la Circular DNCP N° 37/2015 que establece "los llamados cualquiera fuera la modalidad, deberán remitir los Formularios del Pliego de Bases y Condiciones que deban ser completados por los potenciales oferentes, en archivos editables por procesadores de texto o en formato de hojas de cálculo cuando los datos lo requieran, a fin de que los mismos puedan utilizar dichos formatos en la preparación de sus ofertas.

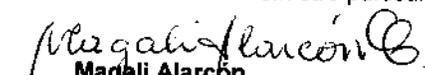
**OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.**

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

1. Recordamos a la convocante remitir de vuelta todos los documentos necesarios para su verificación y posterior difusión (cdp, nota de comunicación, pliego, pro forma de contrato u otros documentos relevantes para el llamado de referencia), debido a que los mismos ya deben ser publicados junto con el llamado, según lo establece la **Circular DNCP N° 25/2017 de fecha 20 de junio de 2017.-**

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

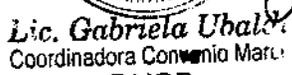
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.



Magali Alarcón  
Dpto. de Contratación Directa



Abg. Karen Aguilera  
Coordinadora de Control



Lic. Gabriela Ubaldin  
Coordinadora Convencio Maru:  
DNCP



Lic. Ruth Mendoza  
Jefa de Contratación Directa